

MERCADO ALTERNATIVO BURSÁTIL (MAB)

Palacio de la Bolsa
Plaza de la Lealtad, 1
28014 Madrid

Viernes, 29 de junio de 2012

HECHO RELEVANTE MEDCOM TECH S.A.

Muy Sres. Nuestros,

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 9/2010 del Mercado Alternativo Bursátil (el "MAB") y para su puesta a disposición del público como hecho relevante, MEDCOM TECH, S.A. (en adelante "Medcomtech" o "la Compañía") comunica al MAB la siguiente información relativa a la Compañía:

Siendo las doce horas del día 27 de junio de 2012, tuvo inicio la celebración de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía MEDCOM TECH, S.A., en la sala de reuniones del Hotel AC Cuzco, sito en Paseo de la Castellana 133 de Madrid, en primera convocatoria.

Se ha convocado a todos los accionistas mediante anuncios publicados en "Cinco Días", el 24 de mayo de 2012 y en el BORME, número 97, el mismo día 24 de mayo de 2012, consignándose en los mismos el siguiente orden del día:

- "Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y el informe de gestión de la Sociedad, correspondientes al ejercicio 2011.
- Segundo.- Examen y aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2011.
- Tercero. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración de la Sociedad.
- Cuarto.- Nombramiento de Consejero.
- Quinto.- Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos.
- Sexto.- Redacción, lectura y aprobación del acta."

Igualmente se ha hecho público el anuncio de la convocatoria en el MAB y en la página web de la sociedad, en la que todos los accionistas han tenido a su disposición los documentos que han de ser objeto de aprobación en la presente Junta.

Se hallan presentes los titulares de 5.950.890 acciones que representan el 67,61 por ciento del capital social.

Igualmente se hallan representados los titulares de 100 acciones que representan el 0,001 por ciento del capital social.

Se ha elaborado el listado del nombre y acciones propiedad de cada uno de los socios presentes, así como de cada uno de los socios representados, y de los documentos de delegación de voto a favor de los respectivos representantes.

Se informa a los asistentes que se ha formado la Mesa de la Junta, actuando Juan Sagalés como Presidente y Jordi Llobet como Secretario, por serlo asimismo del Consejo de Administración. Se hallan igualmente presentes los restantes miembros del Consejo de Administración, Sres. Alejandro Roca de Viñals Delgado, Kunstwerke, J. Félix de Luis, Josep Maria Coronas y Salvador Torrens.

Igualmente asiste a la presente Junta los Sres. Antonio Torrente y María Aguirrezábal, Director Corporativo y Directora Administrativo Financiera de la compañía, respectivamente, por si surgieren puntos en los que fuera preciso una aclaración sobre la información obrante en las cuentas anuales objeto de aprobación en la presente Junta.

Se da por constituida la Junta con la lista de asistencia expresada, sin que exista impugnación alguna por parte de los accionistas asistentes a la reunión.

Antes de entrar en el primer punto del orden del día, se informa a los asistentes que para organizar los turnos de intervención todos los accionistas que deseen intervenir en la Junta y solicitar informaciones o aclaraciones, deben dirigirse ahora al Secretario del Consejo, indicando su nombre y apellidos, el nº de acciones de que sean titulares y de las que representan y, en todo caso, entregando por escrito su intervención si desean que conste literalmente en el Acta. Ningún accionista manifiesta su intención de intervenir en la Junta.

Dado que ningún accionista ha expresado un interés en intervenir en la presente Junta, procede a continuación a tratarse el primer punto del orden del día.

1. Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y el informe de gestión de la sociedad, correspondientes al ejercicio 2011.

Se toma la palabra por el Presidente recordando de nuevo que las cuentas han estado a disposición de todos los accionistas en la página web de la compañía, del MAB y en el domicilio social, habiéndose facilitado además un ejemplar de las mismas a quienes lo han solicitado así como a cada uno de los asistentes.

Las referidas cuentas anuales han sido auditadas por parte de BDO Auditores, S.L., habiéndose facilitado a todos los accionistas el informe de auditoría formulado a tal efecto.

Las cuentas anuales se encuentran firmadas por todos los administradores, acompañándose un ejemplar al acta que se levante y comprometiéndose además el Consejo a la presentación y depósito de las cuentas anuales.

No habiendo más intervenciones se pasa a la votación de este primer punto del orden del día, resultando el voto favorable del 67,611% del capital social.

En consecuencia, se aprueban por unanimidad las cuentas anuales relativas al ejercicio 2011.

2. Examen y aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2011.

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2011 formulada por el Consejo de Administración consiste en destinar el beneficio obtenido en el ejercicio que asciende a 178.162,52 € íntegramente a reservas voluntarias.

Se pasa a la votación de este segundo punto del orden del día, votando a favor el 67,611% del capital social.

En consecuencia se aprueba por unanimidad el segundo punto del orden del día.

3. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración de la Sociedad.

Se propone pasar directamente a la votación de esta tercera propuesta, resultando un voto a favor del 67,611% del capital social.

En consecuencia, se aprueba por unanimidad la gestión del Consejo de Administración.

4. Nombramiento de Consejero.

Se propone a la Junta nombrar nuevo miembro del consejo de administración, a fin de asegurar la debida representatividad y el eficaz funcionamiento del órgano de administración. A tal efecto se propone designar como miembro del Consejo de Administración de la sociedad, en calidad de consejero dominical, por el plazo estatutario de seis años a D. Nicolás Ayuso Moragas, mayor de edad, casado, empresario, vecino de Barcelona, con domicilio en calle Lázaro Cárdenas nº 9, planta baja, y con D.N.I. 38.128.728-H, quien aceptará, en su caso, su nombramiento por medio de carta dirigida a la Sociedad.

Se pasa a la votación de este cuarto punto del orden del día, votando a favor el 67,611% del capital social.

En consecuencia se aprueba por unanimidad el cuarto punto del orden del día.

5. Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos.

Se propone a todos los accionistas facultar al Presidente y el Secretario del Consejo de Administración de la compañía a fin de que firmen cuantos documentos sean necesarios para proceder al depósito de las cuentas anuales en el Registro Mercantil y al nombramiento de nuevo consejero, así como para comunicar al Mercado Alternativo Bursátil como hecho relevante los acuerdos adoptados en la presente Junta.

Se pasa a la votación de este cuarto punto del orden del día, votando a favor el 67,611 % del capital social.

En consecuencia, se aprueba por unanimidad la delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos en las personas del Presidente y el Secretario del Consejo de Administración.

6. Redacción, lectura y aprobación del acta.

No habiendo más intervenciones, el señor Presidente da por terminada la Junta por cuanto no procede el quinto punto del orden del día, redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta, teniendo en cuenta la intervención Notarial y de conformidad con los preceptos 101 y siguientes del Reglamento del Registro Mercantil.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.
Atentamente,

D. Juan Sagalés

Medcomtech, S.A.